# COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

| INFORME DE EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|
| NOMBRE DEL PROCESO | TIPO Y N° | ID |
| *ADQUISICION DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 38/2023 - MSPBS" – PLURIANUAL* | *LPN SBE Nº 23/24* | *438.930* |
| INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN | LUGAR | FECHA Y HORA |
| • **Abg. Marco Giménez,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 772/24 del 14/08/2024.<br>• **Dra. Rosa Natalia Paredes,** Representante de la Dirección de Salud Bucodental, designada según Memorándum DLIC-DOC Nº 774/24 del 14/08/2024.<br>• **Econ. Gladys González,** Representante de la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 773/24 del 14/08/2024. | Asunción, Paraguay | 16/12/24 – 16:00 Hs. |

## 1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 925 de fecha 27/05/2024 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 23/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 38/2023 – MSPBS" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 438.930.*

Nota D.S.B.D Nº 444/2023 de fecha 01/11/2023, de la Dirección de Salud Bucodental remite el pedido con las especificaciones técnicas y solicita el inicio del proceso de compra.

Dictamen DOC N° 253/23 del 22/12/2023, POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

## 2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

## 3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 13/12/24, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 3 (tres) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N°. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 16/12/24 a las 09:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas que se detallan a continuación:

| OFERENTES | MONTO TOTAL OFERTADO |
|---|---|
| 1. ANDRES H. ARCE S.A | Gs. 8.747.537.550 |
| 2. BIKO PARAGUAY S.A | Gs. 2.887.500.000 |
| 3. DENTAL GUARANI S.A | Gs. 9.693.800.000 |

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Dra. Rosa Natalia Paredes Alvarez
Cirujano
Reg. Prof. N° 2194

Econ. Gladys González
D.C.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

**OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES**

| | |
|---|---|
| **Empresa:** | Dental Guarani |
| **RUC de la Empresa:** | 80095640-9 |
| **Nombre del Representante:** | Raul Ojeda. |
| **C.I. N°:** | 3419135 |
| **Nombre de la Empresa observada:** | Biko Paraguay S.A. |
| **RUC de la Empresa a observarse:** | 80073793-8 |

**Observaciones:** No se Observa en la carpeta Certificado de Comercialización y Importación de DINAVISA Certificado de Cumplimiento BPA y A de DINAVISA Certificado de Registro Sanitario del Item Certificado ISA 13485 No esta legalizado en origen.

DESCARGO DEL COMITÉ: toda la documentación de carácter formal será requerida durante el proceso de evaluación y analizada en caso de que las firmas sean pasibles de recomendación de adjudicación.

## 4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen la oferta presentada. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

| N° de Orden | Empresa | Formulario Oferta y Planilla de Precios | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Documentos que acrediten las facultades del firmante | Documentos que acrediten la existencia del oferente |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ANDRES H. ARCE S.A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 2 | BIKO PARAGUAY S.A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 3 | DENTAL GUARANI S.A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Abg. Marcelo Giménez, Jefe
Dirección General Administración y Finanzas

Dra. Graciela Paredes Alvarez
Cardiólogo - Cirujano
Reg. Mod. N° 2154

Econ. Gladys González
C.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S

## 5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

| BIKO PARAGUAY S.A. | | | |
|---|---|---|---|
| Cédula/Documento | Nombre y Apellido | Número de Constancia | Observación |
| 1.352.615 | PEDRO MAX DEL VECCHIO MELZER | 6949995 | NO REGISTRA DATOS |
| 7.621.142 | JOSE LUIS FALUOTICO BRAVO | 6950021 | NO REGISTRA DATOS |

| DENTAL GUARANI S.A. | | | |
|---|---|---|---|
| Cédula/Documento | Nombre y Apellido | Número de Constancia | Observación |
| 768.047 | JUAN CARLOS PAEZ COLMAN | 6950030 | NO REGISTRA DATOS |
| 4.425.632 | ALDO ENRIQUE PAEZ PEREIRA | 6950058 | NO REGISTRA DATOS |
| 674.634 | ELIZABETH DEL PILAR PEREIRA DE PAEZ | 6950073 | NO REGISTRA DATOS |
| 4.425.629 | PAOLA ELIZABETH PAEZ PEREIRA | 6950078 | NO REGISTRA DATOS |
| 4.782.485 | MARIA MONSERRAT PAEZ PEREIRA | 6950084 | NO REGISTRA DATOS |
| 3.419.135 | ANIBAL RAUL OPORTO CANDIA | 6950112 | NO REGISTRA DATOS |

| ANDRES H. ARCE S.A. | | | |
|---|---|---|---|
| Cédula/Documento | Nombre y Apellido | Número de Constancia | Observación |
| 561.782 | JUAN CARLOS ARCE RAMIREZ | 6950152 | NO REGISTRA DATOS |
| 95.047 | EUGENIA RAMIREZ | 6950161 | NO REGISTRA DATOS |
| 396.964 | MARTA ARCE RAMIREZ | 6950164 | NO REGISTRA DATOS |

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 1725/2024 de fecha 17/12/2024, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 1755/2024, de fecha 18/12/2024, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas "DENTAL GUARANI S.A. N° – RUC: 80025640-9, ANDRES H. ARCE S.A. – RUC N° 80023488-0 y BIKO PARAGUAY S.A. RUC N° 80073793-8", a partir del ejercicio fiscal 2022 hasta la fecha."*

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 826/2024, de fecha 19/12/2024, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 1726/2024 del 17/12/2024, cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de la empresa participante, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

Abg. Fernando Giménez, Jefe
Dpto. Finanzas

Econ. Gladys Gómez
D.C.P.P. D. Financiera
M.S.P. y S.S

## 6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

## 7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

<table>
<tr><th colspan="2">DENTAL GUARANI S.A.</th></tr>
<tr><td>Se solicita según Nota DLIC 2269/2024</td><td>Respuesta</td></tr>
<tr><td>

- Se solicita muestra del ítem 4, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE MUESTRAS:

El oferente deberá presentar una Nota dirigida a la Convocante, en respuesta a la solicitud de presentación de muestras en el Departamento de Licitaciones, Nivel Central DOC DGAF, como aval de su presentación; de acuerdo al listado de ítems presentados, con los siguientes datos:

<table>
<tr><th>Ítem N°</th><th>Descripción del Producto</th><th>Marca</th><th>Modelo</th><th>Origen</th><th>Procedencia</th><th>Fabricante</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

Las muestras deberán ser montadas y/o exhibidas en el patio central del MSPyBS, sito en Pettirossi esq. Brasil; para la verificación e inspección correspondiente por parte del Comité de Evaluación, todo esto en presencia de los representantes oferentes, quienes no podrán interferir durante la verificación; así también, se tomarán fotografías de los productos inspeccionados para un registro documental de la inspección. Una vez finalizada la verificación, inmediatamente se procederá a la devolución de las muestras y el oferente deberá retirar sus equipos.

El oferente deberá encargarse del transporte, instalaciones y desmontaje de los equipos, el montaje se podrá realizar desde las 07:00 horas hasta las 11:00 horas sin instalación de plomería por un Técnico capacitado de la empresa.

Inspecciones: Los oferentes deberán presentar muestras de los ítems ofertados en las mismas condiciones en que el producto será entregado en caso de ser adjudicado a fin de que sean verificadas si las mismas corresponden al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas y accesorios requeridos para cada equipo, así como también la marca, modelo, origen, procedencia y fabricante que deberán estar de acuerdo con los documentos obrantes en la oferta. En caso de detectarse discrepancia en los mismos la oferta del ítem correspondiente será rechazada. Los ítems deberán estar en pleno funcionamiento para que el Comité de Evaluación pueda emitir un informe del Resultado de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones requerido.

La solicitud de la presentación de muestra es para asegurar que los ítems reúnan la calidad, cualidad, bioseguridad y garantía que necesita el Ministerio de salud Pública y Bienestar Social siendo ésta la única forma de evaluación insitu considerando la cantidad de los equipos en adquisición.

</td><td>Presenta</td></tr>
<tr><td>Se solicita según Nota DLIC 2234/2024</td><td>Respuesta</td></tr>
<tr><td>

Demostrar la experiencia en provisión de EQUIPOS MÉDICOS Y/O EQUIPOS ODONTOLÓGICOS a través de copias de Facturaciones de Ventas y/o recepciones finales y/o Contratos por un 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación. Para determinar el volumen de experiencia demostrada se considerarán únicamente los documentos presentados en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022 o la sumatoria de ellos.

Explicación detallada de la composición del precio del ítem N° 4.

Conformidad para la corrección aritmética del precio máximo ofertado para el ítem N° 2 a Gs. 233.799.947.

- Conformidad para la corrección aritmética del precio total ofertado a Gs. 9.693.799.947.
- Catálogo Técnico del equipo ofertado en español.
- Certificado de Registro Sanitario, de conformidad a la Ley 4659/12 "De manera a referenciar correctamente la pertinencia del requerimiento, sin colisionar con la Circular DNCP N° 13/2022 y velando la exigencia del Registro Sanitario estipulada en la Ley N° 4659/12
- Planilla de Datos Garantizados.
- Autorización del fabricante:
  - Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado.
- Nota en carácter de Declaración Jurada donde cuanto sigue:
  - Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.
  - Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
  - Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al

</td><td></td></tr>
</table>



Econ. Gladys Gonzalez
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y S.S

protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos.

- Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
- Copia de la Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S.
- Se solicitan muestras de los ítems 1 y 2, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE MUESTRAS:

El oferente deberá presentar una Nota dirigida a la Convocante, en respuesta a la solicitud de presentación de muestras en el Departamento de Licitaciones, Nivel Central DOC DGAF, como aval de su presentación; de acuerdo al listado de ítems presentados, con los siguientes datos:

| Ítem N° | Descripción del Producto | Marca | Modelo | Origen | Procedencia | Fabricante |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Las muestras deberán ser montadas y/o exhibidas en el patio central del MSPyBS, sito en Pettirossi esq. Brasil; para la verificación e inspección correspondiente por parte del Comité de Evaluación, todo esto en presencia de los representantes oferentes, quienes no podrán interferir durante la verificación; así también, se tomarán fotografías de los productos inspeccionados para un registro documental de la inspección. Una vez finalizada la verificación, inmediatamente se procederá a la devolución de las muestras y el oferente deberá retirar sus equipos.

El oferente deberá encargarse del transporte, instalaciones y desmontaje de los equipos, el montaje se podrá realizar desde las 07:00 horas hasta las 11:00 horas sin instalación de plomería por un Técnico capacitado de la empresa.

Inspecciones: Los oferentes deberán presentar muestras de los ítems ofertados en las mismas condiciones en que el producto será entregado en caso de ser adjudicado a fin de que sean verificadas si las mismas corresponden al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas y accesorios requeridos para cada equipo, así como también la marca, modelo, origen, procedencia y fabricante que deberán estar de acuerdo con los documentos obrantes en la oferta. En caso de detectarse discrepancia en los mismos la oferta del ítem correspondiente será rechazada. Los ítems deberán estar en pleno funcionamiento para que el Comité de Evaluación pueda emitir un informe del Resultado de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones requerido.

La solicitud de la presentación de muestra es para asegurar que los ítems reúnan la calidad, cualidad, bioseguridad y garantía que necesita el Ministerio de salud Pública y Bienestar Social siendo ésta la única forma de evaluación insitu considerando la cantidad de los equipos en adquisición.

ANDRES H. ARCE S.A.

| *Se solicita según Nota DLIC 2270/2024* | Respuesta |
|---|---|
| • Se solicita muestra del ítem 4, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; | Presenta |

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE MUESTRAS:

El oferente deberá presentar una Nota dirigida a la Convocante, en respuesta a la solicitud de presentación de muestras en el Departamento de Licitaciones, Nivel Central DOC DGAF, como aval de su presentación; de acuerdo al listado de ítems presentados, con los siguientes datos:

| Ítem N° | Descripción del Producto | Marca | Modelo | Origen | Procedencia | Fabricante |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Las muestras deberán ser montadas y/o exhibidas en el patio central del MSPyBS, sito en Pettirossi esq. Brasil; para la verificación e inspección correspondiente por parte del Comité de Evaluación, todo esto en presencia de los representantes oferentes, quienes no podrán interferir durante la verificación; así también, se tomarán fotografías de los productos inspeccionados para un registro documental de la inspección. Una vez finalizada la verificación, inmediatamente se procederá a la devolución de las muestras y el oferente deberá retirar sus equipos.

El oferente deberá encargarse del transporte, instalaciones y desmontaje de los equipos, el montaje se podrá realizar desde las 07:00 horas hasta las 11:00 horas sin instalación de plomería por un Técnico capacitado de la empresa.

Inspecciones: Los oferentes deberán presentar muestras de los ítems ofertados en las mismas condiciones en que el producto será entregado en caso de ser adjudicado a fin de que sean verificadas si las mismas corresponden al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas y accesorios requeridos para cada equipo, así como también la marca, modelo, origen, procedencia y fabricante que deberán estar de acuerdo con los documentos obrantes en la oferta. En caso de detectarse discrepancia en los mismos la oferta del ítem correspondiente será rechazada. Los ítems deberán estar en pleno funcionamiento para que el Comité de Evaluación pueda emitir un informe del Resultado de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones requerido.

La solicitud de la presentación de muestra es para asegurar que los ítems reúnan la calidad, cualidad, bioseguridad y garantía que necesita el Ministerio de salud Pública y Bienestar Social siendo ésta la única forma de evaluación insitu considerando la cantidad de los equipos en adquisición.

| *Se solicita según Nota DLIC 2235/2024* | Respuesta |
|---|---|

Econ. Gladys González
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S

Demostrar la experiencia en provisión de EQUIPOS MÉDICOS Y/O EQUIPOS ODONTOLÓGICOS a través de copias de Facturaciones de Ventas y/o recepciones finales y/o Contratos por un 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación. Para determinar el volumen de experiencia demostrada se considerarán únicamente los documentos presentados en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022 o la sumatoria de ellos.

- Explicación detallada de la composición del precio del ítem N° 1.
- Catálogo Técnico del equipo ofertado en español.
- Planilla de Datos Garantizados.
- Nota en carácter de Declaración Jurada donde cuanto sigue:
  - Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.
  - Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
  - Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos.
  - Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
- Se solicitan muestras de los ítems 1 y 2, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE MUESTRAS:

El oferente deberá presentar una Nota dirigida a la Convocante, en respuesta a la solicitud de presentación de muestras en el Departamento de Licitaciones, Nivel Central DOC DGAF, como aval de su presentación; de acuerdo al listado de ítems presentados, con los siguientes datos:

| Ítem N° | Descripción del Producto | Marca | Modelo | Origen | Procedencia | Fabricante |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Las muestras deberán ser montadas y/o exhibidas en el patio central del MSPyBS, sito en Pettirossi esq. Brasil; para la verificación e inspección correspondiente por parte del Comité de Evaluación, todo esto en presencia de los representantes oferentes, quienes no podrán interferir durante la verificación; así también, se tomarán fotografías de los productos inspeccionados para un registro documental de la inspección. Una vez finalizada la verificación, inmediatamente se procederá a la devolución de las muestras y el oferente deberá retirar sus equipos.

El oferente deberá encargarse del transporte, instalaciones y desmontaje de los equipos, el montaje se podrá realizar desde las 07:00 horas hasta las 11:00 horas sin instalación de plomería por un Técnico capacitado de la empresa.

Inspecciones: Los oferentes deberán presentar muestras de los ítems ofertados en las mismas condiciones en que el producto será entregado en caso de ser adjudicado a fin de que sean verificadas si las mismas corresponden al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas y accesorios requeridos para cada equipo, así como también la marca, modelo, origen, procedencia y fabricante que deberán estar de acuerdo con los documentos obrantes en la oferta. En caso de detectarse discrepancia en los mismos la oferta del ítem correspondiente será rechazada. Los ítems deberán estar en pleno funcionamiento para que el Comité de Evaluación pueda emitir un informe del Resultado de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones requerido.

La solicitud de la presentación de muestra es para asegurar que los ítems reúnan la calidad, cualidad, bioseguridad y garantía que necesita el Ministerio de salud Pública y Bienestar Social siendo ésta la única forma de evaluación insitu considerando la cantidad de los equipos en adquisición.

Presenta

**BIKO PARAGUAY S.A.**

| *Se solicita según Nota DLIC 2237/2024* | Respuesta |
|---|---|
| • Demostrar la experiencia en provisión de EQUIPOS MÉDICOS Y/O EQUIPOS ODONTOLÓGICOS a través de copias de Facturaciones de Ventas y/o recepciones finales y/o Contratos por un 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación. Para determinar el volumen de experiencia demostrada se considerarán únicamente los documentos presentados en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022 o la sumatoria de ellos.<br>• Explicación detallada de la composición del precio del ítem N° 1.<br>• Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y deposito, para los importados.<br>• Planilla de Datos Garantizados.<br>• Nota en carácter de Declaración Jurada donde cuanto sigue: | Presenta |

Econ. Gladys González
D.C.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Flores Giménez, José
Dirección Jurídica y Finanzas

Lic. José Luis Alvarez
Colegiado - Cirujano
Res. Prof. N° 2154

| | |
|---|---|
| ○ Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.<br>○ Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.<br>○ Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos.<br>○ Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.<br>• Copia de la Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. | |
| *Se solicita según Nota DLIC 2271/2024* | Respuesta |
| • Se solicita muestra del ítem 4, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;<br>PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE MUESTRAS:<br>El oferente deberá presentar una Nota dirigida a la Convocante, en respuesta a la solicitud de presentación de muestras en el Departamento de Licitaciones, Nivel Central DOC DGAF, como aval de su presentación; de acuerdo al listado de ítems presentados, con los siguientes datos:<br>Ítem N° \| Descripción del Producto \| Marca \| Modelo \| Origen \| Procedencia \| Fabricante<br>Las muestras deberán ser montadas y/o exhibidas en el patio central del MSPyBS, sito en Pettirossi esq. Brasil; para la verificación e inspección correspondiente por parte del Comité de Evaluación, todo esto en presencia de los representantes oferentes, quienes no podrán interferir durante la verificación; así también, se tomarán fotografías de los productos inspeccionados para un registro documental de la inspección. Una vez finalizada la verificación, inmediatamente se procederá a la devolución de las muestras y el oferente deberá retirar sus equipos.<br>El oferente deberá encargarse del transporte, instalaciones y desmontaje de los equipos, el montaje se podrá realizar desde las 07:00 horas hasta las 11:00 horas sin instalación de plomería por un Técnico capacitado de la empresa.<br>Inspecciones: Los oferentes deberán presentar muestras de los ítems ofertados en las mismas condiciones en que el producto será entregado en caso de ser adjudicado a fin de que sean verificadas si las mismas corresponden al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas y accesorios requeridos para cada equipo, así como también la marca, modelo, origen, procedencia y fabricante que deberán estar de acuerdo con los documentos obrantes en la oferta. En caso de detectarse discrepancia en los mismos la oferta del ítem correspondiente será rechazada. Los ítems deberán estar en pleno funcionamiento para que el Comité de Evaluación pueda emitir un informe del Resultado de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones requerido.<br>La solicitud de la presentación de muestra es para asegurar que los ítems reúnan la calidad, cualidad, bioseguridad y garantía que necesita el Ministerio de salud Pública y Bienestar Social siendo ésta la única forma de evaluación insitu considerando la cantidad de los equipos en adquisición. | Presenta (*) |

(*) En respuesta a la solicitud efectuada mediante la nota DLIC N° 2271/24, la firma BIKO PARAGUAY SA ha manifestado que "lamentamos informar que actualmente no disponemos en stock de dicho equipo para realizar la demostración solicitada". En virtud de lo anterior, dicha firma no cumple con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), específicamente en el apartado relativo a las muestras, que establece que la presentación de las mismas dentro del período señalado es requisito obligatorio, siendo su omisión una causal de descalificación.

*Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.*

## 8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. Fue requerida corrección aritmética a la firma DENTAL GUARANI S.A en donde la firma acepta la corrección solicitada.

Econ. Gladys Gonzále:
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S

## 9. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

*Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.*

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: los productos ofertados son todos de origen extranjero por lo que este criterio NO APLICA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: no se observan empates de precios, por tanto, NO APLICA.

## 10. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

| REF. | OFERENTES | PERFIL DE PROVEEDOR N° |
|---|---|---|
| 1 | BIKO PARAGUAY S.A. | 1827393 |
| 2 | DENTAL GUARANI S.A. | 1828467 |
| 3 | ANDRES H. ARCE S.A. | 1828436 |

| CRITERIO | ABREVIATURA |
|---|---|
| Cumple | C |
| No cumple | NC |
| No presenta | NP |
| No Aplica | N/A |

| DOCUMENTOS | BIKO PARAGUAY S.A. | DENTAL GUARANI S.A. | ANDRES H. ARCE S.A. |
|---|---|---|---|
| 1. Formulario de Oferta (*) | C FS 03/05 | C FS 01/03 | C FS 01/02 Y F 5 |
| 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) | C FS 06/08 | C FS 04/10 | C FS 06/07 |
| 3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) | C F 10 | C F 25 | C F 12 |
| 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) | N/A | N/A | N/A |
| 5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**) NO APLICA | N/A | N/A | N/A |
| 6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**) | C F 11 | C FS 12/13 | C FS 03/04 |
| 7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) | C F 13 | C F 26 | C F 13 |
| 8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) | C F 14 | C F 24 | C FS 51/52 |
| 9. Documentos legales | | | |
| 9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas. | N/A | N/A | N/A |
| 9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. | | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) | C FS 15/29 | C FS 54/89 | C FS 23/46 |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | C FS 49/52 | C FS 20/23 | C FS 21/22 Y FS 47/50 |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | C PERFIL DEL PROVEEDOR | C FS 54/89 | C FS 23/46 |
| 9.3 Oferentes en Consorcio. | N/A | N/A | N/A |

Lic. Marco Giménez, Jefe
Dirección Dirección y Finanzas

Econ. Gladys González
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Dra. Rosa M. Fernández Fernández
Coordinadora - Compras
Decreto N° 2184

## 11. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

| REQUISITOS DOCUMENTALES | BIKO PARAGUAY S.A. | DENTAL GUARANI S.A. | ANDRES H. ARCE S.A. |
|---|---|---|---|
| Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRE GENERAL. | C<br>Fs. 58-82 | C<br>Fs. 35-50 | C<br>Fs. 71-98 |
| Presentación del Formulario 501 de los años 2020, 2021-2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE. - | N/A | N/A | N/A |
| Presentación del Formulario 515 para los años 2020, 2021-2022 para los contribuyentes del IRP/ IRPRSP | N/A | N/A | N/A |
| Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los 6 Seis últimos meses | N/A | N/A | N/A |

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA DENTAL GUARANI S.A

| INDICES FINANCIEROS | | AÑO 2020 | | AÑO 2021 | | AÑO 2022 | | PROMEDIO | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | MONTO G. | INDICE | MONTO G. | INDICE | MONTO G. | INDICE | | |
| RATIO DE LIQUIDEZ | ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE | 18.520.746.806 / 7.284.942.755 | 2,54 | 18.613.507.168 / 4.648.127.943 | 4,00 | 21.489.905.945 / 5.305.652.987 | 4,05 | 3,53 | CUMPLE |
| ENDEUDAMIENTO | PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL | 7.284.942.755 / 22.256.964.237 | 0,33 | 4.648.127.943 / 22.516.778.161 | 0,21 | 5.305.652.987 / 25.852.515.652 | 0,21 | 0,25 | CUMPLE |
| RENTABILIDAD | UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL | 2.273.045.069 / 5.000.000.000 | 0,45 | 2.735.704.917 / 5.000.000.000 | 0,55 | 2.529.422.867 / 5.000.000.000 | 0,51 | 0,50 | CUMPLE |

EMPRESA ANDRES H. ARCE S.A

| INDICES FINANCIEROS | | AÑO 2020 | | AÑO 2021 | | AÑO 2022 | | PROMEDIO | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | MONTO G. | INDICE | MONTO G. | INDICE | MONTO G. | INDICE | | |
| RATIO DE LIQUIDEZ | ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE | 23.574.117.664 / 13.365.590.453 | 1,76 | 22.334.509.877 / 11.117.165.015 | 2,01 | 23.569.476.063 / 11.346.972.958 | 2,08 | 1,95 | CUMPLE |
| ENDEUDAMIENTO | PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL | 13.418.709.117 / 25.086.197.829 | 0,53 | 11.117.165.015 / 23.772.940.007 | 0,47 | 12.716.548.344 / 25.422.028.521 | 0,50 | 0,50 | CUMPLE |
| RENTABILIDAD | UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL | 745.930.998 / 10.000.000.000 | 0,07 | 1.688.286.300 / 10.000.000.000 | 0,17 | 1.496.833.853 / 10.000.000.000 | 0,15 | 0,13 | CUMPLE |

EMPRESA BIKO PARAGUAY S.A

| INDICES FINANCIEROS | | AÑO 2020 | | AÑO 2021 | | AÑO 2022 | | PROMEDIO | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | MONTO G. | INDICE | MONTO G. | INDICE | MONTO G. | INDICE | | |
| RATIO DE LIQUIDEZ | ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE | 6.847.965.498 / 4.693.893.985 | 1,46 | 5.664.311.802 / 2.911.707.338 | 1,95 | 5.376.783.239 / 2.921.124.391 | 1,84 | 1,75 | CUMPLE |
| ENDEUDAMIENTO | PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL | 4.693.893.986 / 7.723.834.542 | 0,61 | 2.911.707.338 / 6.699.834.211 | 0,43 | 2.291.124.391 / 6.158.879.628 | 0,37 | 0,47 | CUMPLE |
| RENTABILIDAD | UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL | 1.332.733.189 / 800.000.000 | 1,67 | 1.258.449.611 / 800.000.000 | 1,57 | 238.963.034 / 800.000.000 | 0,30 | 1,18 | CUMPLE |

Econ. Gladys González
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S

Abg. Manuel Ramírez, Jefe

Dra. Sandra González Alvarez
Coordinadora - Civil/Jno
Reg. Prof. Nº 2194

## 12. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

| REQUISITOS DOCUMENTALES | BIKO PARAGUAY S.A. | DENTAL GUARANI S.A. | ANDRES H. ARCE S.A. |
|---|---|---|---|
| Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o Contratos que avalen la experiencia requerida. | C<br>Fs. 128-136 | C<br>Nota Respuesta | C<br>Nota Respuesta |

ÍNDICE Demostrar la experiencia en provisión de EQUIPOS MÉDICOS Y/O EQUIPOS ODONTOLÓGICOS a través de copias de Facturaciones de Ventas y/o recepciones finales y/o Contratos por un 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación. Para determinar el volumen de experiencia demostrada se considerarán únicamente los documentos presentados en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022 o la sumatoria de ellos.

| EMPRESAS | MONTO TOTAL OFERTADO | 25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO | EXPERIENCIA CON FACTURACIONES y/o CONTRATOS | INDICE |
|---|---|---|---|---|
| BIKO PARAGUAY S.A. | 2.887.500.000 | 721.875.000 | 744.320.000 | CUMPLE |
| DENTAL GUARANI S.A. | 9.693.800.000 | 2.423.450.000 | 2.985.076.981 | CUMPLE |
| ANDRES H. ARCE S.A. | 8.747.537.550 | 2.186.884.388 | 2.532.229.927 | CUMPLE |

## 13. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

| Requisitos Documentales para Evaluar la Capacidad Técnica | ANDRES H. ARCE | BIKO PARAGUAY S.A. | DENTAL GUARANI S.A. |
|---|---|---|---|
| La autorización/ resolución de apertura vigente, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, rubro DISPOSITIVOS MÉDICOS; | CUMPLE<br>F 100 | CUMPLE<br>FS 137/138 | CUMPLE<br>F 90 |
| Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y deposito, para los importados. | CUMPLE<br>F 99 | PEDIR | CUMPLE<br>F 91 |
| Catálogo Técnico del equipo ofertado en español. | C<br>NOTA RESPUESTA | CUMPLE<br>FS 147/149 | C<br>NOTA RESPUESTA |
| Certificado de Registro Sanitario, de conformidad a la Ley 4659/12 "De manera a referenciar correctamente la pertinencia del requerimiento, sin colisionar con la Circular DNCP N° 13/2022 y velando la exigencia del Registro Sanitario estipulada en la Ley N° 4659/12 | CUMPLE<br>ÍTEM 1 FS 131/135 | CUMPLE<br>FS 144 | C<br>NOTA RESPUESTA |
| Planilla de Datos Garantizados | C<br>NOTA RESPUESTA | C<br>NOTA RESPUESTA | C<br>NOTA RESPUESTA |
| Autorización del fabricante:<br>Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado.<br>Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. | CUMPLE<br>ITEM 1 FS 101/109; 112/121; 138/147<br>ITEM 1 y 2 FS 154/157<br>ITEM 4 FS 164/172 | CUMPLE<br>FS 150/156 | C<br>NOTA RESPUESTA |
| Nota en carácter de Declaración Jurada donde cuanto sigue:<br>Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.<br>Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.<br>Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos.<br>Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato. | C<br>NOTA RESPUESTA | C<br>NOTA RESPUESTA | C<br>NOTA RESPUESTA |
| Copia de la Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. | CUMPLE<br>F 100 | C<br>NOTA RESPUESTA | C<br>NOTA RESPUESTA |
| Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. | N/A | N/A | N/A |

Abg. [illegible], Jefa

Econ. Gladys Gonzále
D.C.P.R. - D. Financiera
M.S.P. y S.S

Dra. Rosa M. Paredes Alvarez

## 14. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, la que procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representante Técnica Dra. Rosa Natalia Paredes*, de la Dirección de Salud Bucodental *al ámbito de su competencia:*

| ÍTEM | OFERENTES | ANALISIS DE LAS EETT |
|---|---|---|
| 1 | DENTAL GUARANI S.A. | Cumple |
| | ANDRES ARCE S.A. | Cumple |
| 2 | DENTAL GUARANI S.A. | Cumple |
| | ANDRES ARCE S.A. | No Cumple |
| 3 | DESIERTO INC. A | Sin Oferta |
| 4 | ANDRES ARCE S.A. | No Cumple |
| | BIKO PARAGUAY S.A. | No Cumple |
| | DENTAL GUARANI S.A. | Cumple |

El detalle del análisis de LAS OFERTAS QUE CUMPLEN y NO CUMPLEN, se encuentra en el ANEXO II, informe de especificaciones técnicas elaborado por la Dra. Rosa Natalia Paredes.

## 15. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa que:

| Oferentes | Ítems | Descripción del bien | Precio unitario referencial | Precio unitario ofertado | % Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| DENTAL GUARANI S.A. | 4 | Autoclave de esterilización | 12.625.000 | 15.500.000 | 23 |

El precio ofertado por la empresa DENTAL GUARANI S.A. para el ítem 4 (23%) se encuentra por encima del rango establecido por la DNCP. En tal sentido, el Comité ha solicitado la composición de sus precios cotizados, ese criterio de este comité aceptar el precio que se encuentra por arriba del referencial hasta el 20 %. En este sentido, el Comité de Evaluación concluye que el precio propuesto es ACEPTABLES, por evidenciar que el costo que componen son razonables, dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen la materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, posibilitando de esta forma la obtención de economía en el costo de la satisfacción de la necesidad pública, sujetándose a la disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

## 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) DECLARAR DESIERTO el ítem 3 conforme al Artículo 30 inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación..."* de la Ley N° 2051/03.

b) ADJUDICAR la presente licitación a las empresas oferentes citadas a continuación, en virtud a que cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas conforme al siguiente detalle:

| DENTAL GUARANI S.A. | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Atributos | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Marca | Procedencia | Precio Ofertado | Monto Total Mínimo | Monto Total Máximo |
| 1 | 42151705-001 | Set de Equipos odontológicos | Unidad de Medida: Unidad | 100 | 200 | APPLE DENTAL | CHINA | 31.800.000 | 3.180.000.000 | 6.360.000.000 |

Abg. [illegible] Jefe
Dirección [illegible] y Finanzas

Econ. Gladys González
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S

Dra. Rosa N. Paredes Alvarez
Odontólogo
Reg. [illegible]

| DENTAL GUARANI S.A. | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Atributos | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Marca | Procedencia | Precio Ofertado | Monto Total Mínimo | Monto Total Máximo |
| | | | Presentación : UNIDAD | | | | | | | |
| 2 | 42292202-001 | Compresor para uso odontológico | Unidad de Medida: Unidad Presentación : UNIDAD | 50 | 71 | APPLE DENTAL | CHINA | 3.292.957 | 164.647.850 | 233.799.947 |
| 4 | 42281508-002 | Autoclave de esterilización | Unidad de Medida: Unidad Presentación : UNIDAD | 100 | 200 | BIO ART | CHINA | 15.500.000 | 1.550.000.000 | 3.100.000.000 |
| | | | | | | | | Monto total | 4.894.647.850 | 9.693.799.947 |

MONTO TOTAL MINIMO: GUARANIES CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA. -

MONTO TOTAL MAXIMO: GUARANIES NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE. -

JUSTIFICACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DEL INFORME

Es importante destacar que este comité ha verificado detalladamente cada oferta de los participantes, es decir, ha procedido al análisis y revisión de los documentos legales, financieros, técnicos y muestras presentadas por los oferentes participantes para los ítems requeridos en el llamado. Así también, la misma complejidad de los equipos a ser adquiridos y de los documentos presentados han motivado a que se realicen consultas a los oferentes a lo largo de toda la evaluación, Todo esto motivó al retraso de la presentación del informe.

Este informe concluye en fecha 04 de marzo del 2025.

ES NUESTRO INFORME.

Dra. Rosa N. Paredes Alvarez
Odontologo - Cirujano
Reg. Prof. Nº 2194

Econ. Gladys Gonzále:
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S

Abg. Víctor Giménez Iglesia
Director General de Asuntos Jurídicos y Finanzas

# ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

# CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

**Ítems del llamado LPN N ° 23/2024 - ADQUISICION DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 38/2023 - MSPBS con ID: 438930**

| | | | | | | | | | ANDRES ARCE S.A. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Contrato Abierto | Precio Referencial | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Precio Total Minimo | Precio Total Máximo | % VAR |
| 1 | 42151705-001 | Set de Equipos odontologicos | Unidad | UNIDAD | Por Cantidad | 27.750.000 | 100 | 200 | TOYE | CHINA | 32.335.000 | 3.233.500.000 | 6.467.000.000 | 17 |
| 2 | 42292202-001 | Compresor para uso odontologico | Unidad | UNIDAD | Por Cantidad | 3.500.000 | 50 | 71 | TOYE | CHINA | 3.408.450 | 170.422.500 | 241.999.950 | -3 |
| 3 | 41104506-002 | Estufa para esterilización | Unidad | UNIDAD | Por Cantidad | 3.780.000 | 25 | 40 | | | | | | |
| 4 | 42281508-002 | Autoclave de esterilizacion | Unidad | UNIDAD | Por Cantidad | 12.625.000 | 100 | 200 | RUNYES | CHINA | 10.192.688 | 1.019.268.800 | 2.038.537.600 | -19 |

**Precio Total** **8.747.537.550**

| | | | | | | | | | BIKO PARAGUAY S.A. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Contrato Abierto | Precio Referencial | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Precio Total Minimo | Precio Total Máximo | % VAR |
| 1 | 42151705-001 | Set de Equipos odontologicos | Unidad | UNIDAD | Por Cantidad | 27.750.000 | 100 | 200 | | | | | | |
| 2 | 42292202-001 | Compresor para uso odontologico | Unidad | UNIDAD | Por Cantidad | 3.500.000 | 50 | 71 | | | | | | |
| 3 | 41104506-002 | Estufa para esterilización | Unidad | UNIDAD | Por Cantidad | 3.780.000 | 25 | 40 | | | | | | |
| 4 | 42281508-002 | Autoclave de esterilizacion | Unidad | UNIDAD | Por Cantidad | 12.625.000 | 100 | 200 | INFITEK | CHINA | 14.437.500 | 1.443.750.000 | 2.887.500.000 | 14 |

**Precio Total** **2.887.500.000**

| | | | | | | | | | DENTAL GUARANI S.A. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Contrato Abierto | Precio Referencial | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Precio Total Minimo | Precio Total Máximo | % VAR |
| 1 | 42151705-001 | Set de Equipos odontologicos | Unidad | UNIDAD | Por Cantidad | 27.750.000 | 100 | 200 | APPLE DENTAL | CHINA | 31.800.000 | 3.180.000.000 | 6.360.000.000 | 15 |
| 2 | 42292202-001 | Compresor para uso odontologico | Unidad | UNIDAD | Por Cantidad | 3.500.000 | 50 | 71 | APPLE DENTAL | CHINA | 3.292.957 | 164.647.850 | 233.799.947 | -6 |
| 3 | 41104506-002 | Estufa para esterilización | Unidad | UNIDAD | Por Cantidad | 3.780.000 | 25 | 40 | | | | | | |
| 4 | 42281508-002 | Autoclave de esterilizacion | Unidad | UNIDAD | Por Cantidad | 12.625.000 | 100 | 200 | BIO ART | CHINA | 15.500.000 | 1.550.000.000 | 3.100.000.000 | 23 |

**Precio Total** **9.693.799.947**

Abg. Marcos Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Dra. Ana M. Paredes Alvarez
Odontólogo - Cirujano
Reg. Prof. Nº 2194

Econ. Gladys González
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S

# ANEXO II

## VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACTA DE INSPECCIÓN DE MUESTRAS

En la ciudad de Asunción, a los veinte tres días del mes de diciembre del año 2024 he procedido a realizar la verificación e inspección de las muestras del ítem 1 y 2 de ofertas, en relación al llamado de referencia **LPN N° 23/2024** "ADQUISICION DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 38/2023 - MSPBS" - ID 438.930, en el patio central del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por lo cual , tengo a bien informarles:

DENTAL GUARANÍ:

| DENTAL GUARANI S.A. | | | |
|---|---|---|---|
| Ítem | DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | INDICE |
| 1 | SET DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS | Datos Generales del equipo. Sillón Odontológico Completo. Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN. Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de MERCOSUR, al menos uno de ellos. Sillón odontológico, con brazo articulado, tapizado sin costura, con sistema de freno neumático en la platina, anclado la salivadera al sillón, con 1 reflector, 1 platina 1 salivadera, 1 jeringa triple, 1 turbina, 1 micromotor, 1 contra ángulo odontológico, 1 luz led fotopolimerizadora adosado al sillón, 1 Ultrasonido con led adosado al sillón. El sillón debe ser sin fijación al piso. Estructura de acero con tratamiento anticorrosivo con pintura secado al horno (Esmalte Epoxi Poliamida de alta calidad, o similar para uso Sanitario, especialmente desarrollado para proteger estructuras de hierro y acero galvanizado que estén expuestos a ambientes muy corrosivos y/ó ataques químicos). Comando eléctrico en la platina con pantalla táctil, Comando digital touch, con 9 memorias de trabajo como mínimo, negatoscopio integrado, La Platina con bandeja de 6 soportes frontales, 2 dos unidad terminal para turbina, 1 unidad terminal para micromotor, 1 unidad de jeringa triple, 1 terminal Luz led fotopolimerizador y 1 una unidad de Ultrasonido con led, salida de las puntas con sistema neumático, con acople tipo borden, vuelta a cero y encendido del foco del reflector y cabezal bi articulado para adaptarse a pacientes de diferentes estaturas, removible y reversible, para pacientes en silla de rueda, respaldo metálico, apoya brazos de alta resistencia, y lavable, capacidad de soportar 200 kilos o más. Pedal multifunción con joystick que permite el control del aire y agua al mismo tiempo, La caja de conexiones debe de estar separada del sillón. El brazo del | Marca: Apple Dent<br>Modelo: AP-027<br>Procedencia: China<br>Año de Fabricación: 2024<br>Construcción acordes a normas : ISO<br>Accesorios mínimos del equipo: 4) Compresor de 2 HP y tanque de 60 litros, el cual es mayor al requerido en el pliego de bases y condiciones .<br><br>Todos los demás puntos cumplen con las especificaciones técnicas según muestra y |

Dra. Rosa N. Paredes Alvarez
Odontólogo - Cirujano
Reg. Prof. N° 2194

| DENTAL GUARANI S.A. | | | |
|---|---|---|---|
| Ítem | DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | INDICE |
| | | sillón articulado neumático. Con Reflector LED con 8 led, de 7.000 a 30.000 lux como mínimo, temperatura de color de 2.500 - 6.000k, o superior, ajustando la temperatura fría y cálida doble tirador de regulación de intensidad por medio de un sensor de a proximidad, encendido y apagado desde el comando digital de la platina. Regulador independiente de aire y agua para cada válvula de las piezas de mano. Sistema de agua presurizada y sistema de agua de red, pedal neumático pieza de mano progresivo (sistema microswitach) Salivadera: Bacha de cerámica desmontable, movimiento de 180 grados. con llena vaso (sistema de agua tibia o caliente). Picos de bacha y llena vaso desmontable autoclavable (opcional) con filtro incorporado reusable y lavable. Brazo asistente: Con jeringa triple adicional, dos suctores (1 de baja y 1 de alta potencia) con comando digital touch para manejar los movimientos del sillón, llena vaso, escupidera y el calentamiento del agua. Incluye banqueta para el odontólogo. Accesorios Mínimos del Equipo: 1) Una turbina con LED: CARACTERÍSTICA TÉCNICA MÍNIMA: 3(tres) o más salida de agua para refrigeración de la fresa, con sistema de anti reflujo, de acero inoxidable, aluminio anodizado o superior (no sea material plástico), rotación rpm de 0 a 420 ml, consumo de aire 42, presión 35, nivel sonoro 70, sistema de acople tipo borden, fijación de las fresas push botton. Con un fácil de limpieza, rulemanes cerámicos. 2) Un micromotor con Pieza recta y Contra ángulo: CARACTERÍSTICA TÉCNICA MÍNIMA: Sistema intra para fresas de baja velocidad, consumo de aire 65, presión de 40 a 50, conexión del acople tipo borden, acoplamiento superior tipo intra, el contra ángulo deberá cumplir con las normas básicas. 3) Con un aceite lubricante en spray. 4) Compresor a pistón a seco silencioso para su uso de odontología. Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de MERCOSUR, al menos uno de ellos. Estructura de acero inoxidable o pintado con pintura secado al horno (Esmalte Epoxi Poliamida de alta calidad, o similar para uso Sanitario, especialmente desarrollado para proteger estructuras de hierro y acero galvanizado que estén expuestos a ambientes muy corrosivos y/ó ataques químicos ), silencioso con dos cabezales para uso en odontología, tanque reservorio de aire de acero satinado en pintura secado a presostato automático para partida y corte, manómetro de presión, válvula de purga, trampa de agua, | catálogo. |

Dra. Rosa N. Paredes Alvarez
Odontólogo - Cirujano
Reg. Prof. Nº 2194

| DENTAL GUARANI S.A. | | | |
|---|---|---|---|
| Ítem | DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | INDICE |
| | | filtro de aire y humedad. Sistema de acople rápido para mangueras válvulas de paso. Facilidad de limpieza y mantenimiento. Características Técnicas: Caudal de aire necesario: 150 a 170 litros/ minutos , rango de presión de presostato automático de 90 a 120 libras. Motor Eléctrico de 1,5 HP y tanque de 55 litros. Alimentación Eléctrica 220 V / 50 hz. Accesorios: Manual de operación. 5) kit de mangueras de conexión, incluir un Presostato y filtro de repuesto. Garantía escrita de 12 meses como mínimo, incluyendo los repuestos/o materiales necesarios a partir de la entrega. 6) Una jeringa triple. Otros Requerimientos: Manual de operación y servicio técnico en español, en caso de presentarse en otro idioma, debe acompañar al original uno traducido al español (del sillón, turbina, micro motor y compresor). Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos corresponde el espacio para la instalación: los equipos serán instalados en lugares donde ya tenemos instalaciones eléctricas y conexiones de agua, la mayoría de ellos son espacios muy reducidos, por lo que los espacios no deben exceder de 2 metros de largo por 2,100 metros de ancho. 7. Un Fotopolimerizador: Luz led odontológico comando digital con fibra óptica giratoria 360º adosado a la platina del sillón. Con tres modos de trabajo. 8. Un Ultrasonido con led y 5 puntas como mínimo, adosado a la platina del sillón. Sillón Odontológico compone de: 1 unidad Turbina, 1 unidad Micromotor con Contra Angulo y Pieza Recta, 1 unidad Fotopolimerizador, 1 unidad de Compresor Odontológico, 1 unidad Kit de Manguera de Conexión, 1 unidad Jeringa Triple , 1 Fotopolimerizador, 1 Ultrasonido. | |
| 2 | COMPRESOR PARA USO ODONTOLOGICO SILENCIOSO | Compresor a pistón seco silencioso para uso en odontología: Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de MERCOSUR, al menos uno de ellos. Estructura de acero inoxidable o pintado con pintura secado al horno (Esmalte Epoxi Poliamida de alta calidad, o similar para uso Sanitario, especialmente desarrollado para proteger estructuras de hierro y acero galvanizado que estén expuestos a ambientes muy corrosivos y/ó ataques químicos ) silencioso con dos cabezales para uso en odontología, tanque reservorio de aire de acero satinado en pintura secado al horno con válvula de seguridad, presostato automático para partida y corte , manómetro de presión, válvula de purga, | Compresor de 2 HP y tanque de 60 litros, el cual es mayor al requerido en el pliego de bases y condiciones . Cumple con las especificaciones técnicas. |

Dra. Rosa N. Paredes Alvarez
Odontóloga - Cirujano
Reg. Prof. Nº 2194

| DENTAL GUARANI S.A. | | | |
|---|---|---|---|
| Ítem | DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | INDICE |
| | | trampa de agua , filtro de aire y humedad. Sistema de acople rápido para mangueras válvulas de paso de aire y purgado del tanque. Características Técnicas: Caudal de aire necesario: 150 a 170 litros/ minutos, rango de presión de presostato automático de 90 a 120 libras. Motor Eléctrico de 1,5 HP y tanque de 55 litros. Alimentación Eléctrica 220 V / 50 hz. Accesorios: Manual de operación, kit de mangueras de conexión, incluir un Presostato y fitro de repuesto. Garantía: escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico antes cualquier falla incluyendo los respuestos y/o materiales necesarios a partir de entrega. | |

ANDRÉS H. ARCE:

| ANDRES H. ARCE | | | |
|---|---|---|---|
| Ítem | DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | INDICE |
| 1 | SET DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS | Datos Generales del equipo. Sillón Odontológico Completo. Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN. Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de MERCOSUR, al menos uno de ellos. Sillón odontológico, con brazo articulado, tapizado sin costura, con sistema de freno neumático en la platina, anclado la salivadera al sillón, con 1 reflector, 1 platina 1 salivadera, 1 jeringa triple, 1 turbina, 1 micromotor, 1 contra ángulo odontológico, 1 luz led fotopolimerizadora adosado al sillón, 1 Ultrasonido con led adosado al sillón. El sillón debe ser sin fijación al piso. Estructura de acero con tratamiento anticorrosivo con pintura secado al horno (Esmalte Epoxi Poliamida de alta calidad, o similar para uso Sanitario, especialmente desarrollado para proteger estructuras de hierro y acero galvanizado que estén expuestos a ambientes muy corrosivos y/ó ataques químicos). Comando eléctrico en la platina con pantalla táctil, Comando digital touch, con 9 memorias de trabajo como mínimo, negatoscopio integrado, La Platina con bandeja de 6 soportes frontales, 2 dos unidad terminal para turbina, 1 unidad terminal para micromotor, 1 unidad de jeringa triple, 1 terminal Luz led fotopolimerizador y 1 una unidad de Ultrasonido con led, salida de las puntas con sistema neumático, con acople tipo borden, vuelta a cero y encendido del foco del reflector y cabezal bi articulado para adaptarse a pacientes de diferentes estaturas, removible y reversible, para pacientes en silla de rueda, respaldo metálico, apoya brazos de alta resistencia, y lavable, capacidad de soportar 200 kilos o más. Pedal multifunción con joystick que permite el control del aire y agua al mismo tiempo, La caja de conexiones debe de estar separada del sillón. El brazo del sillón articulado neumático. Con Reflector LED con 8 led, de 7.000 a 30.000 lux como mínimo, temperatura de color de 2.500 - 6.000k, o superior, ajustando la temperatura fría y cálida doble tirador de regulación de intensidad por medio de un | Marca: Toye<br>Modelo: TY-830<br>Procedencia: China<br>Año de Fabricación: 2023<br>Construcción acordes a normas : ISO<br><br>Cumple con las especificaciones técnicas |

Dra. Rosa E. Paredes Alvarez
Odontólogo - Cirujano
Reg. Prof. Nº 2194

| ANDRES H. ARCE | | | |
|---|---|---|---|
| Ítem | DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | INDICE |
| | | sensor de a proximidad, encendido y apagado desde el comando digital de la platina. Regulador independiente de aire y agua para cada válvula de las piezas de mano. Sistema de agua presurizada y sistema de agua de red, pedal neumático pieza de mano progresivo (sistema microswitach) Salivadera: Bacha de cerámica desmontable, movimiento de 180 grados. con llena vaso (sistema de agua tibia o caliente). Picos de bacha y llena vaso desmontable autoclavable (opcional) con filtro incorporado reusable y lavable. Brazo asistente: Con jeringa triple adicional, dos suctores (1 de baja y 1 de alta potencia) con comando digital touch para manejar los movimientos del sillón, llena vaso, escupidera y el calentamiento del agua. Incluye banqueta para el odontólogo.<br>Accesorios Mínimos del Equipo: 1) Una turbina con LED: CARACTERÍSTICA TÉCNICA MÍNIMA: 3(tres) o más salida de agua para refrigeración de la fresa, con sistema de anti reflujo, de acero inoxidable, aluminio anodizado o superior (no sea material plástico), rotación rpm de 0 a 420 ml, consumo de aire 42, presión 35, nivel sonoro 70, sistema de acople tipo borden, fijación de las fresas push botton. Con un fácil de limpieza, rulemanes cerámicos. 2) Un micromotor con Pieza recta y Contra ángulo: CARACTERÍSTICA TÉCNICA MÍNIMA: Sistema intra para fresas de baja velocidad, consumo de aire 65, presión de 40 a 50, conexión del acople tipo borden, acoplamiento superior tipo intra, el contra ángulo deberá cumplir con las normas básicas. 3) Con un aceite lubricante en spray. 4) Compresor a pistón a seco silencioso para su uso de odontología. Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de MERCOSUR, al menos uno de ellos. Estructura de acero inoxidable o pintado con pintura secado al horno (Esmalte Epoxi Poliamida de alta calidad, o similar para uso Sanitario, especialmente desarrollado para proteger estructuras de hierro y acero galvanizado que estén expuestos a ambientes muy corrosivos y/ó ataques químicos ), silencioso con dos cabezales para uso en odontología, tanque reservorio de aire de acero satinado en pintura secado a presostato automático para partida y corte, manómetro de presión, válvula de purga, trampa de agua, filtro de aire y humedad. Sistema de acople rápido para mangueras válvulas de paso. Facilidad de limpieza y mantenimiento. Características Técnicas: Caudal de aire necesario: 150 a 170 litros/ minutos , rango de presión de presostato automático de 90 a 120 libras. Motor Eléctrico de 1,5 HP y tanque de 55 litros. Alimentación Eléctrica 220 V / 50 hz. Accesorios: Manual de operación. 5) kit de mangueras de conexión, incluir un Presostato y filtro de repuesto. Garantía escrita de 12 meses como mínimo, incluyendo los repuestos/o materiales necesarios a partir de la entrega. 6) Una jeringa triple. Otros Requerimientos: Manual de operación y servicio técnico en español, en caso de presentarse en otro idioma, debe acompañar al original uno traducido al español (del sillón, turbina, micro motor y compresor). Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos corresponde el espacio para la instalación: los equipos serán instalados en lugares donde ya tenemos instalaciones eléctricas y conexiones de agua, la mayoría de ellos son espacios muy reducidos, por lo que los espacios no deben exceder de 2 metros de largo por 2,100 metros de ancho. 7. Un | |

Dra. Rosa M. Paredes Alvarez
Odontólogo - Cirujano
Reg. Prof. Nº 2198

| ANDRES H. ARCE | | | |
|---|---|---|---|
| Ítem | DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | INDICE |
| | | Fotopolimerizador: Luz led odontológico comando digital con fibra óptica giratoria 360º adosado a la platina del sillón. Con tres modos de trabajo. 8. Un Ultrasonido con led y 5 puntas como mínimo, adosado a la platina del sillón. Sillón Odontológico compone de: 1 unidad Turbina, 1 unidad Micromotor con Contra Angulo y Pieza Recta, 1 unidad Fotopolimerizador, 1 unidad de Compresor Odontológico, 1 unidad Kit de Manguera de Conexión, 1 unidad Jeringa Triple , 1 Fotopolimerizador, 1 Ultrasonido. | |
| 2 | COMPRESOR PARA USO ODONTOLOGICO SILENCIOSO | Compresor a pistón seco silencioso para uso en odontología: Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de MERCOSUR, al menos uno de ellos. Estructura de acero inoxidable o pintado con pintura secado al horno (Esmalte Epoxi Poliamida de alta calidad, o similar para uso Sanitario, especialmente desarrollado para proteger estructuras de hierro y acero galvanizado que estén expuestos a ambientes muy corrosivos y/ó ataques químicos ) silencioso con dos cabezales para uso en odontología, tanque reservorio de aire de acero satinado en pintura secado al horno con válvula de seguridad, presostato automático para partida y corte , manómetro de presión, válvula de purga, trampa de agua , filtro de aire y humedad. Sistema de acople rápido para mangueras válvulas de paso de aire y purgado del tanque. Características Técnicas: Caudal de aire necesario: 150 a 170 litros/ minutos, rango de presión de presostato automático de 90 a 120 libras. Motor Eléctrico de 1,5 HP y tanque de 55 litros. Alimentación Eléctrica 220 V / 50 hz. Accesorios: Manual de operación, kit de mangueras de conexión, incluir un Presostato y fitro de repuesto. Garantía: escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico antes cualquier falla incluyendo los respuestos y/o materiales necesarios a partir de entrega. | No presenta muestra, por lo tanto no cumple con el Pliego de Bases y Condiciones. |

Se anexan imágenes

Dra. Rosa M. Paredes Alcaraz
Odontólogo - Cirujano
Reg. Prof. Nº 2194

Dra. Rosa Paredes
Jefa del Departamento Técnico DSBD
Comité Evaluador

**IMÁGENES ITEM 1 Y 2 DENTAL GUARANÍ**

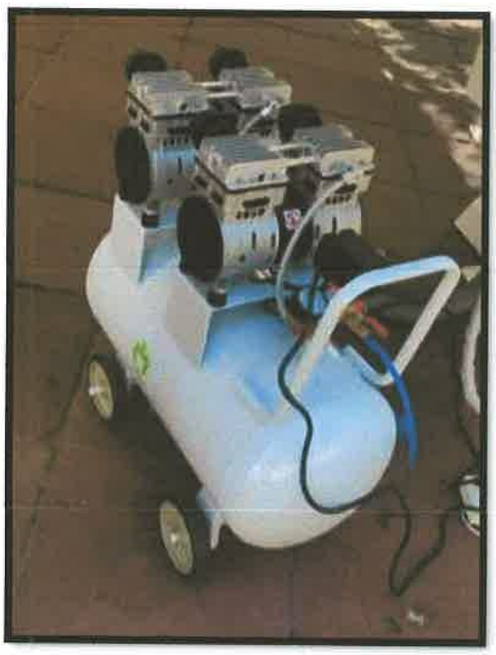

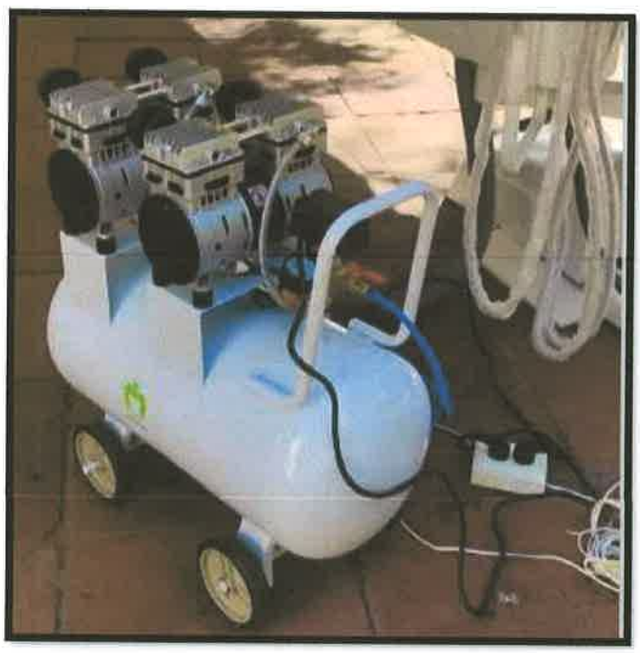

**IMÁGENES ITEM 1 Y 2 A.H. ARCE**

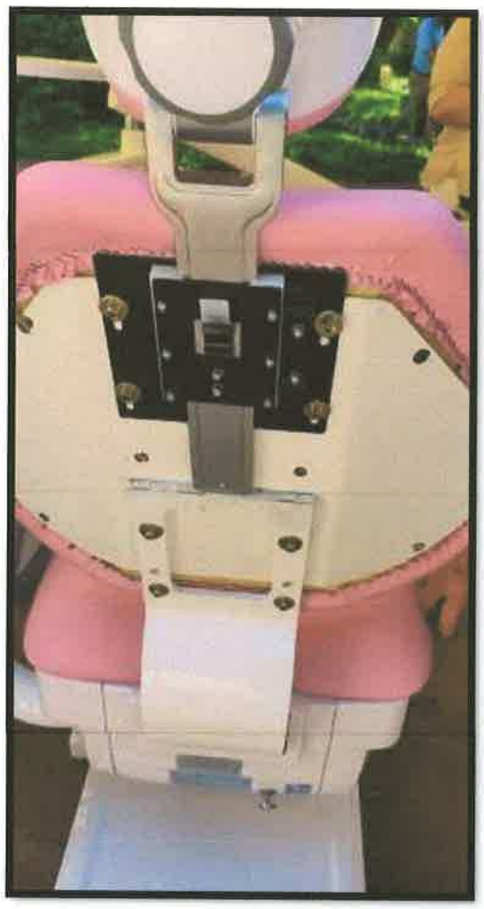

Troye

ACTA DE INSPECCIÓN DE MUESTRA

En la ciudad de Asunción, a los veintisiete días del mes de diciembre del año 2024 he procedido a realizar la verificación e inspección de las muestras del ítem 4 de ofertas, en relación al llamado de referencia **LPN N° 23/2024** "ADQUISICION DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 38/2023 - MSPBS" - ID 438.930, en el patio central del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por lo cual , tengo a bien informarles:

DENTAL GUARANÍ:

| DENTAL GUARANI S.A. | | | |
|---|---|---|---|
| Ítem | DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | INDICE |
| 4 | AUTOCLAVE DE ESTERILIZACIÓN | Autoclave a vapor Esterilizador a vapor de 17 litros como mínimo (Autoclave). Comando digital- display: LCD Iluminado. 3 Programas de esterilización como mínimo. Tanque de acero inoxidable, pantalla LCD. Secado: Puerta cerrada. Esterilización; 121°C/ 1,15 Bar y 134°C/ 2,15 Bar. Aislamiento térmico: Manta de fibra cerámica. Seguridad; Sistema mecánicos y digitales. Potencia 1400 W. Suministrada con 2 bandejas. 220v. Con indicador de mantenimiento Preventivo, con contador de ciclos, con sistema de conexión de nube para permitir monitoreo remoto en todo el proceso de esterilización, sistema de aviso (ciclos abortados) para mayor control de bioseguridad. Garantía de 12 meses. Certificado ISO 13485 o equivalente. | Cumple con todas las especificaciones técnicas. |

Se anexan imágenes

Dra. Rosa Paredes
Jefa del Departamento Técnico DSBD
Comité Evaluador

IMÁGENES ITEM 4 DENTAL GUARANÍ

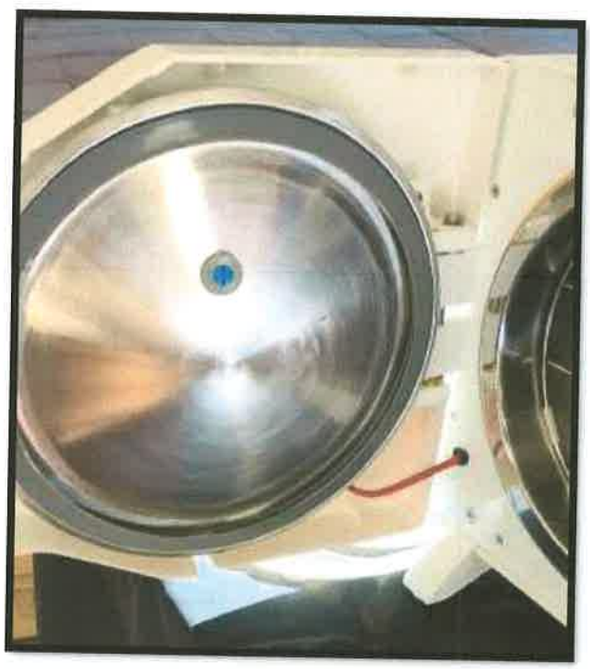

autoclavebioart.com.br/

(Modelo 17L - Número de serie 003376)

**Fecha de envio del ciclo:**

22/12/2024

**Datos:**

Nuevo

**Nº de Ciclo:**

-

ACTA DE INSPECCIÓN DE MUESTRA

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de diciembre del año 2024 he procedido a realizar la verificación e inspección de las muestras del ítem 4 de ofertas, en relación al llamado de referencia LPN N° 23/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 38/2023 - MSPBS" - ID 438.930, en el patio central del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por lo cual , tengo a bien informarles:

ANDRÉS H. ARCE

| ANDRÉS H. ARCE | | | |
|---|---|---|---|
| Ítem | DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | INDICE |
| 4 | AUTOCLAVE DE ESTERILIZACIÓN | Autoclave a vapor Esterilizador a vapor de 17 litros como mínimo (Autoclave). Comando digital- display: LCD Iluminado. 3 Programas de esterilización como mínimo. Tanque de acero inoxidable, pantalla LCD. Secado: Puerta cerrada. Esterilización; 121°C/ 1,15 Bar y 134°C/ 2,15 Bar. Aislamiento térmico: Manta de fibra cerámica. Seguridad; Sistema mecánicos y digitales. Potencia 1400 W. Suministrada con 2 bandejas. 220v. Con indicador de mantenimiento Preventivo, con contador de ciclos, con sistema de conexión de nube para permitir monitoreo remoto en todo el proceso de esterilización, sistema de aviso (ciclos abortados) para mayor control de bioseguridad. Garantía de 12 meses. Certificado ISO 13485 o equivalente. | Tiene una capacidad de 18 litros y tres bandejas, ambos mayor al requerido. Cuenta con un sistema de informe de ciclo concluido que se debe cargar en un pendrive, el cual no es accesible a través de la nube para el monitoreo remoto del proceso, por tanto no se ajusta a lo establecido en el Pliego de bases y condiciones. |

Se anexan imágenes

Dra. Rosa Paredes
Jefa del Departamento Técnico DSBD
Comité Evaluador

IMÁGENES ITEM 4 ANDRÉS H. ARCE

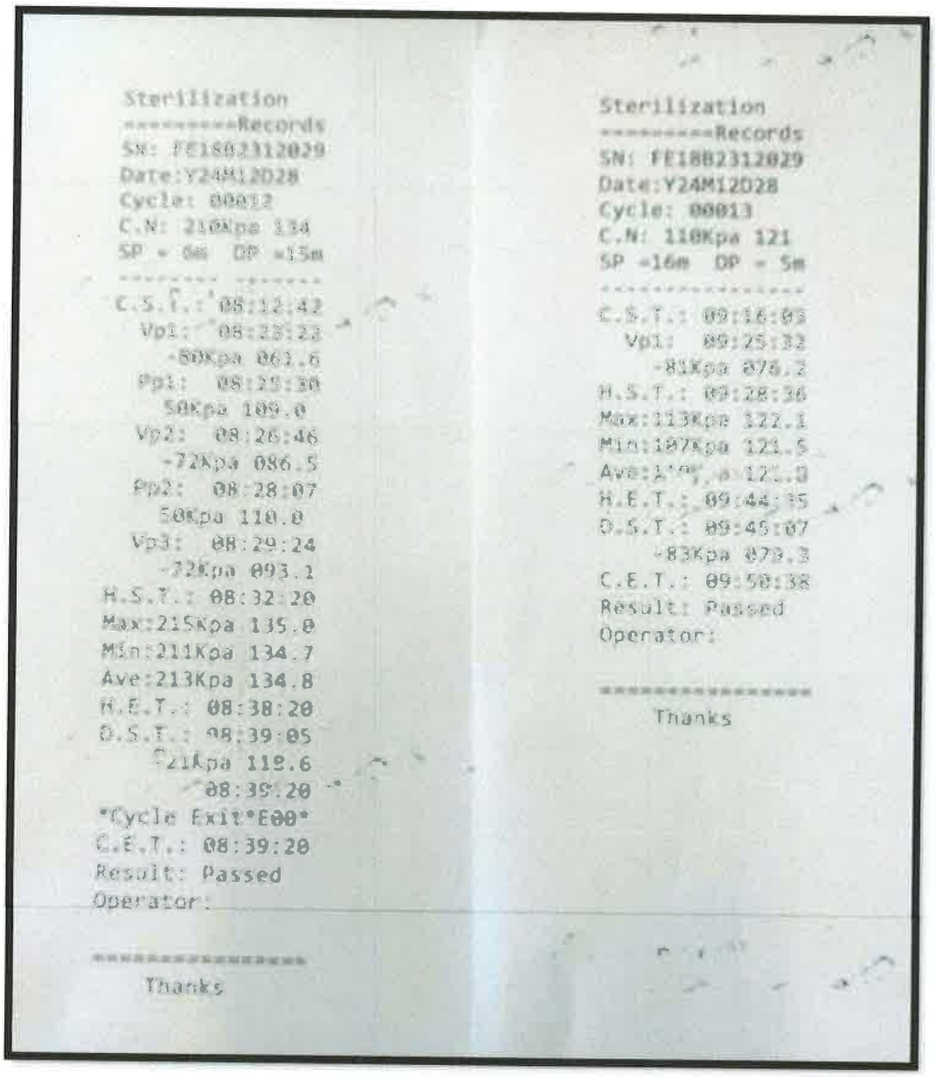

```
Sterilization
=========Records
SN: FE18B2312029
Date:Y24M12D28
Cycle: 00012
C.N: 210Kpa 134
SP = 6m  DP =15m
-------- -------
C.S.T.: 08:12:42
  Vp1:  08:23:23
    -80Kpa 061.6
  Pp1:  08:25:30
    50Kpa 109.0
  Vp2:  08:26:46
    -72Kpa 086.5
  Pp2:  08:28:07
    50Kpa 110.0
  Vp3:  08:29:24
    -72Kpa 093.1
H.S.T.: 08:32:20
Max:215Kpa 135.0
Min:211Kpa 134.7
Ave:213Kpa 134.8
H.E.T.: 08:38:20
D.S.T.: 08:39:05
    -21Kpa 119.6
      08:39:20
*Cycle Exit*E00*
C.E.T.: 08:39:20
Result: Passed
Operator:

================
    Thanks
```

```
Sterilization
=========Records
SN: FE18B2312029
Date:Y24M12D28
Cycle: 00013
C.N: 110Kpa 121
SP =16m  DP = 5m
----------------
C.S.T.: 09:16:03
  Vp1:  09:25:32
    -81Kpa 076.2
H.S.T.: 09:28:36
Max:113Kpa 122.1
Min:107Kpa 121.5
Ave:1[illegible] 12[illegible].0
H.E.T.: 09:44:35
D.S.T.: 09:45:07
    -83Kpa 079.3
C.E.T.: 09:50:38
Result: Passed
Operator:

================
    Thanks
```

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE ÑOTENONDEHA

## ACTA DE INSPECCIÓN DE MUESTRA

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de diciembre del año 2024, en relación al llamado de referencia **LPN N° 23/2024** "ADQUISICION DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 38/2023 - MSPBS" - ID 438.930, del ítem 4, tengo a bien informarles, que la empresa BIKO S.A. no ha presentado la muestra física en el patio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social:

**BIKO S.A.**

| BIKO | | | |
|---|---|---|---|
| Ítem | DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | INDICE |
| 4 | AUTOCLAVE DE ESTERILIZACIÓN | Autoclave a vapor Esterilizador a vapor de 17 litros como mínimo (Autoclave). Comando digital- display: LCD Iluminado. 3 Programas de esterilización como mínimo. Tanque de acero inoxidable, pantalla LCD. Secado: Puerta cerrada. Esterilización; 121°C/ 1,15 Bar y 134°C/ 2,15 Bar. Aislamiento térmico: Manta de fibra cerámica. Seguridad; Sistema mecánicos y digitales. Potencia 1400 W. Suministrada con 2 bandejas. 220v. Con indicador de mantenimiento Preventivo, con contador de ciclos, con sistema de conexión de nube para permitir monitoreo remoto en todo el proceso de esterilización, sistema de aviso (ciclos abortados) para mayor control de bioseguridad. Garantía de 12 meses. Certificado ISO 13485 o equivalente. | No presenta muestra en físico. Según lo requerido vía nota DLIC número 227/2024 , la firma aclara que no disponen de la muestra para ser exhibido según se solicita, por lo tanto no cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones donde menciona: " La no presentación de las muestras en el periodo señalado será causal de descalificación" |

Dra. Rosa Paredes
Jefa del Departamento Técnico DSBD
Comité Evaluador

# DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
## COMITÉ DE EVALUACIÓN

### INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LPN N° 23/2024

ELABORADO POR : ECON. GLADYS GONZÁLEZ, MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN

En el marco de LPN N° 23/24 *"ADQUISICION DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 38/2024-MSPBS"* – ID 438.930, remitimos el informe de evaluación financiera sobre las documentaciones presentadas por las firmas oferentes de la mencionada Licitación.

Al respecto se adjunta los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2020, 2021, 2022, respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

| REQUISITOS DOCUMENTALES | REQUISITO |
|---|---|
| Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRE GENERAL. | R1 |
| Presentación del Formulario 501 de los años 2020, 2021-2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE. - | R2 |
| Presentación del Formulario 515 para los años 2020, 2021-2022 para los contribuyentes del IRP/ IRPRSP. - | R3 |
| Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los 6 Seis últimos meses | R4 |

| | OFERENTES | R1 | R2 | R3 | R4 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | DENTAL GUARANI S.A | Cumple FS 35 - 50 | N/A | N/A | N/A |
| 2 | ANDRES F H. ARCE S.A | Cumple FS 71 - 98 | N/A | N/A | N/A |
| 3 | BIKO PARAGUAY S.A | Cumple Fs. 58 -82 | N/A | N/A | N/A |

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA DENTAL GUARANI S.A

| INDICES FINANCIEROS | | AÑO 2020 | | AÑO 2021 | | AÑO 2022 | | PROMEDIO | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | MONTO G. | INDICE | MONTO G. | INDICE | MONTO G. | INDICE | | |
| RATIO DE LIQUIDEZ | ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE | 18.520.746.806 / 7.284.942.755 | 2,54 | 18.613.507.168 / 4.648.127.943 | 4,00 | 21.489.905.945 / 5.305.652.987 | 4,05 | 3,53 | CUMPLE |
| ENDEUDAMIENTO | PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL | 7.284.942.755 / 22.256.964.237 | 0,33 | 4.648.127.943 / 22.516.778.161 | 0,21 | 5.305.652.987 / 25.852.515.652 | 0,21 | 0,25 | CUMPLE |
| RENTABILIDAD | UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL | 2.273.045.069 / 5.000.000.000 | 0,45 | 2.735.704.917 / 5.000.000.000 | 0,55 | 2.529.422.867 / 5.000.000.000 | 0,51 | 0,50 | CUMPLE |



Econ. Gladys González
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S

# DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
## COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA ANDRES H. ARCES.A

| INDICES FINANCIEROS | | AÑO 2020 | | AÑO 2021 | | AÑO 2022 | | PROMEDIO | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | MONTO G. | ÍNDICE | MONTO G. | ÍNDICE | MONTO G. | ÍNDICE | | |
| RATIO DE LIQUIDEZ | ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE | 23.574.117.664 / 13.365.590.453 | 1,76 | 22.334.509.877 / 11.117.165.015 | 2,01 | 23.569.476.063 / 11.346.972.958 | 2,08 | 1,95 | CUMPLE |
| ENDEUDAMIENTO | PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL | 13.418.709.117 / 25.086.197.829 | 0,53 | 11.117.165.015 / 23.772.940.007 | 0,47 | 12.716.548.344 / 25.422.028.521 | 0,50 | 0,50 | CUMPLE |
| RENTABILIDAD | UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL | 745.930.998 / 10.000.000.000 | 0,07 | 1.688.286.300 / 10.000.000.000 | 0,17 | 1.496.833.853 / 10.000.000.000 | 0,15 | 0,13 | CUMPLE |

EMPRESA BIKO PARAGUAY S.A

| INDICES FINANCIEROS | | AÑO 2020 | | AÑO 2021 | | AÑO 2022 | | PROMEDIO | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | MONTO G. | ÍNDICE | MONTO G. | ÍNDICE | MONTO G. | ÍNDICE | | |
| RATIO DE LIQUIDEZ | ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE | 6.847.965.498 / 4.693.893.985 | 1,46 | 5.664.311.802 / 2.911.707.338 | 1,95 | 5.376.783.239 / 2.921.124.391 | 1,84 | 1,75 | CUMPLE |
| ENDEUDAMIENTO | PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL | 4.693.893.986 / 7.723.834.542 | 0,61 | 2.911.707.338 / 6.699.834.211 | 0,43 | 2.291.124.391 / 6.158.879.628 | 0,37 | 0,47 | CUMPLE |
| RENTABILIDAD | UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL | 1.332.733.189 / 800.000.000 | 1,67 | 1.258.449.611 / 800.000.000 | 1,57 | 238.963.034 / 800.000.000 | 0,30 | 1,18 | CUMPLE |

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en provisión de **EQUIPOS MÉDICOS Y/O EQUIPOS ODONTOLÓGICOS** a través de copias de Facturaciones de Ventas y/o recepciones finales y/o Contratos por un **25 %** como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación. Para determinar el volumen de experiencia demostrada se considerarán únicamente los documentos presentados en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022 o la sumatoria de ellos.

| REQUISITOS DOCUMENTALES | REQUISITO |
|---|---|
| 1.Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | R1 |

| OFERENTE | EMPRESAS | R1 |
|---|---|---|
| 1 | DENTAL GUARANI S.A | Cumple Nota de Respuesta |
| 2 | ANDRES H. ARCE S.A. | Cumple Nota de Respuesta |
| 3 | BIKO PARAGUAY S.A | Cumple Fs. 128 -136 |

Econ. Gladys Gonzále
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S

# DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
## COMITÉ DE EVALUACIÓN

| ORDEN | EMPRESA | MONTO TOTAL OFERTADO | 25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO | EXPERIENCIA CON FACTURACIONES y/o CONTRATOS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | DENTAL GUARANI S.A | 9.693.800.000 | 2.423.450.000 | 2.985.076.981 | CUMPLE |
| 2 | ANDRES H. ARCE S.A. | 8.747.537.550 | 2.186.884.388 | 2.532.229.927 | CUMPLE |
| 3 | BIKO PARAGUAY S.A. | 2.887.500.000 | 721.875.000 | 744.320.000 | CUMPLE |

Conforme a la cantidad de facturaciones y/o Contratos presentados por los oferentes DENTAL GUARANI S. A. , ANDRES H. ARCE S.A Y BIKO PARAGUAY S.A, los mismos son analizados parcialmente, hasta cubrir el monto, del monto mínimo requerido.

Se remite el informe, para los fines pertinentes. Atentamente.

Econ. Gladys Gonzále
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S